



DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO,

0 4 ABR. 2017

VISTOS:

- 1. La organización de la Expo Ecoferia Marzo que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos el día 07 de abril 2017 en Plaza de los Deportistas;
- 2. Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Ecoferia Marzo", a realizarse el día 07 de abril 2017, entre las 10:00 y las 15:00 horas, en Plaza de los Deportistas, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO Z NUMBRIPANA ZUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE (S)

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Dirección de Administración y Finanzas
- 4. DIDECO
- 5. Fomento Productivo RGC/YGS/M**X**A/clo